



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2022

Expte. Nº 51655-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. GARAY, Juan Ignacio** solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;
 Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitadas por el **Sr. GARAY, Juan Ignacio**, alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007), que se detallan a continuación:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:
 Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

CON: Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007)

-INFORMÁTICA

-INFORMÁTICA

-EPISTEMOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO

-EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN Nº:
 FSS

0874 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

Dra. MARIANES GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIANES GÓMEZ
 DECANA
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN